

CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATRÍCULA
(Sin validez oficial)

ESTUDIOS: GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
Plan de Estudios: Grado en Gestión y Administración Pública					Código: 339
Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo					Código: 006
Plan de Estudios: publicado en B.O.E. 12 de noviembre de 2010					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS <input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado siempre y cuando se realice a través de domiciliación bancaria. Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente? <input type="checkbox"/> Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE) ¹	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	36	24	0	0	0
2º	24	36	0	0	0
3º	0	42	18	0	0
4º	0	18	36	0	6
Total	60	120	54	0	6

¹ Atendiendo a lo establecido en la Memoria del Título de Grado en Gestión y Administración Pública, la materia "Prácticas Administrativas" recoge las actividades de formación práctica impartida por distintos profesionales de la Gestión Administrativa en diferentes organismos públicos y de la gestión en general en entidades privadas. Esta materia se ofertará en los dos centros de la Universidad de Castilla-La Mancha en los que se imparte el Título de Grado en Gestión y Administración Pública. Sus 4,5 créditos ECTS se computarán dentro de los 54 créditos asignados a la optatividad.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICAS Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una X si desea

reconocer la asignatura



	CUARTO					
	51327	Sistema Fiscal	B	6	1º	
	51328	Gestión Administrativa	B	6	1º	
	51329	Gestión de Personal	B	6	2º	
	51330	Trabajo Fin de Grado	B	6	2º	
Asignaturas Optativas			36			

***CURSO EXTINGUIDO en 2020-21.** Matriculables sin docencia y únicamente con **2 convocatorias de examen (dos por curso académico)**

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una X si desea

reconocer la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Créditos	Periodo*	X
	51335	Relaciones laborales en el empleo público	OP	4,5	2º	
	51338	Hacienda europea	OP	4,5	1º	
	51343	Análisis y tratamiento de fuentes estadísticas	OP	4,5	2º	
	51344	Dirección de centros educativos y hospitalarios	OP	4,5	1º	
	51345	Derecho del consumidor	OP	4,5	2º	
	51346	Derecho de la ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente	OP	4,5	2º	
	51348	Derecho de extranjería	OP	4,5	2º	
	51349	Economía española	OP	4,5	1º	
	51350	Política económica	OP	4,5	1º	
	51351	La Empresa pública	OP	4,5	2º	
	51352	Gestión de medios informáticos en la Administración	OP	4,5	2º	
	51353	Administración electrónica. E-Administración	OP	4,5	2º	
	51354	Prácticas Administrativas	OP	4,5	2º	
	35333	Derecho autonómico de Castilla-La Mancha	OP (Grado Derecho)	4,5	2º	
	35338	Derecho de la construcción y la vivienda	OP (Grado Derecho)	4,5	2º	
	35339	Derecho de la Cooperación Internacional Para el Desarrollo	OP (Grado Derecho)	4,5	2º	
	35355	Derecho público de la economía	OP (Grado Derecho)	4,5	2º	
	35367	Justicia constitucional comparada	OP (Grado Derecho)	4,5	2º	
	54335	Historia de la empresa	OP (Grado ADE)	4,5	1º	
	54338	Modelos para la Decisión Empresarial	OP (Grado ADE)	4,5	1º	
	54357	Ética y responsabilidad social corporativa	OP (Grado ADE)	6	1º	
	54364	Sociología y Técnicas de Investigación y Comunicación en la Empresa	OP (Grado ADE)	4,5	1º	

*Periodo, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual

TP: tipología de la asignatura
FB: formación básica
B: obligatoria
OP: Optativa
PE: prácticas externas
TFG: Trabajo Fin de Grado

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

⁽¹⁾ El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

⁽²⁾ El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

⁽³⁾

Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar lo que proceda:

- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

FIRMA

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Fax: 902 204 130. Tel.: 902 204 150. Extensiones: **Becas y Acceso:** 5962, 5972, 5267. **Matrículas:** 5979, 5991, 5973, 5974, 5100, 5110, 5841